



ACUERDO N° 8.020
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°787 Ordinaria, celebrada con fecha 08 de Julio de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8.020

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRSENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°0679, DE FECHA 25/JUNIO/2026
PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL AÑO 2026**

Subt.	Ite m	Asig.	Sub. Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	385.400
	03			A Otras Entidades Públicas	0	385.400
		567		Servicio de Salud O ´ Higgins - Recuperación resolución lista de espera quirúrgica no GES (40063655-0)	0	385.400
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.346.097	0
	03			Vehículos	2.346.097	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.960.697
	03			A Otras Entidades Públicas	0	1.960.697
		100		Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	0	1.960.697

Extendido en Rancagua, a 09 de Julio de 2026


JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml
DISTRIBUCION

GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DE O'HIGGINS	
DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGION DE O'HIGGINS	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIEMTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	